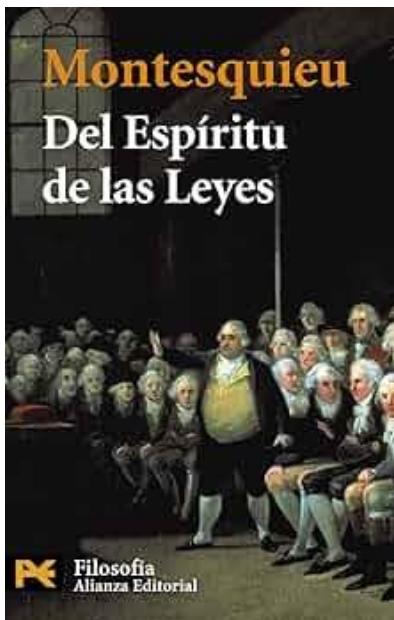


Reseña: Montesquieu. (2025). *Del Espíritu de las Leyes*. Alianza editorial

Review: Montesquieu (2025). *The Spirit of Laws*. Alianza Editorial

WALTER NOVILLO

Universidad de Cuenca (Ecuador)
walter.novillo@ucuenca.edu.ec



Del Espíritu de las Leyes.
Montesquieu
2025(1^a edición 1748: *De l'Esprit des Lois*).
Enrique Tierno Galván (Introd.)
Mercedes Blázquez y Pedro Vega (Trad.)
Editorial Alianza.
Madrid. España.

239

><><><><

El espíritu de las leyes, publicado en 1748 por Charles-Louis de Secondat, barón de Montesquieu, constituye una obra fundamental de la teoría política y del pensamiento ilustrado. Más que un tratado jurídico, se erige como un análisis sociopolítico y filosófico en el que el autor examina la naturaleza y función de las leyes en diversos contextos históricos, geográficos y culturales, subrayando su carácter relativo y dependiente de las circunstancias propias de cada sociedad.

Uno de sus aportes centrales es la clasificación de los régímenes políticos en república, monarquía y despotismo, acompañada de la célebre propuesta de separación de poderes. Este principio, orientado a garantizar el equilibrio institucional y prevenir abusos de autoridad, se convirtió en uno de los pilares de las democracias modernas.

No obstante, la obra refleja también posturas controversiales, propias de su época. Montesquieu consideró que los pueblos de climas fríos poseían mayor vigor y franqueza que los de climas cálidos, llegó a cuestionar cómo Dios podía otorgar un alma a un cuerpo negro, y aunque rechazó la esclavitud en términos morales, la admitió como “condición natural” en ciertos lugares. De

igual manera, sostuvo la dependencia femenina y justificó la poligamia masculina en determinados contextos.

En contraste, defendió la igualdad al sostener que ningún ciudadano debería tener poder absoluto sobre otro, reivindicó la razón y el conocimiento como motores de humanidad, y criticó la opresión religiosa.

Pese a sus contradicciones, la obra constituye un hito del pensamiento político, ofreciendo un análisis que invita a la flexibilidad y al aprovechamiento crítico de las diversas formas de gobierno.